Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII — N.o 4057 — Santa Fe, martes 9 de julio de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quien deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario en Rosario.

SANTA FE

9 DE JULIO

Ciento y dos años se cumplen hoy de que el congreso de Tucumán legalizó, por así decirlo, el grito sagrado de Mayo de 1810.

El 9 de julio es, en los fastos históricos, la culminación épica de la obra de la revolución y la expresión libérrima de un pueblo que afirma en el extremo más meridional del continente americano su soberana voluntad de constituirse en nación independiente de toda traba extraña.

La revolución, triunfante en el suelo argentino, necesitaba urgentemente de una declaración solemne que viniera a ser el cimiento y punto de partida de la vida institucional del país, y a ese fin se encaminaron los grandes próceres que se llamaron San Martín y Belgrano, dejando sentir en las decisiones del Congreso su patriótica influencia.

Por eso, el acta de la declaración de la independencia es un canto de libertad y emancipación que rubricaron con su esfuerzo y acción varones del temple e ilustración de Laprida, Paso, Funes, Gorriti, Colombres, Fray Cayetano Rodríguez, Fray Justo Santa María de Oro y tantos otros preclaros artífices de nuestra patriótica gesta.

Y bien: después de traspasar la centuria de vida ciudadana, nos es dado revisar los valores y constatar que el legado de nuestros mayores ha sido fervientemente conservado y que la república sigue su marcha ascensional hacia los destinos superiores a que su envidiable situación geográfica, la riqueza del suelo y el subsuelo y su vastísima extensión territorial la hacen acreedora.

Hoy, que los horrores de la guerra hace bambolear los tronos que parecían más seguros y pone en peligro la existencia soberana de tantos pueblos europeos que imaginábamos definitivamente consolidados, es doblemente satisfactorio poder celebrar en paz la trascendental efeméride histórica y contemplar incólume la herencia que los hombres de Mayo y de Julio nos dejaron, a costa de todo género de sacrificios y riesgos.

El día de hoy es, pues, día de recogimiento espiritual para todos los argentinos y para todos los extranjeros que con nosotros comparten el pan fruto del trabajo, de la libertad y de la paz fecunda y bienhechora.

El proyecto sobre semillas

Como oportunamente informamos a nuestros lectores, ha sido aprobado por la cámara de diputados de la nación, un proyecto destinando medio millón de pesos para adquirir semillas de lino y maní, a fin de distribuirlas entre los agricultores del norte de nuestra provincia.

Para convertirlo en ley falta sólo que el senado le preste su sanción, lo que no es nada difícil, ya que ello vendría, como antes lo hemos dicho, a beneficiar grandemente a una industria que constituye una de las principales fuentes de riqueza de nuestro país. Pero es necesario que esa sanción no se haga esperar, llegando cuando ya el tiempo esté demasiado avanzado para la siembra.

Debe recordarse que estamos en el mes en que precisamente se siembra el lino y que toda demora en acordar esa cantidad aprobada por la cámara de diputados, redundaría en perjuicio del país.

Si llega a votarse esa suma, mientras se consigue la semilla, se hace la conducción hasta los puntos donde se le destine y mientras se practica el reparto entre los colonos, esto aparte de todo cuanto a trámites a seguir se requiere, pasará fácilmente un mes, precisamente el de la siembra.

De esto se deduce entonces la necesidad imperiosa de que el senado de la nación trate sin pérdida de tiempo este proyecto, si, como lógico es suponerlo, está empeñado en tender una mano protectora a los agricultores que lo necesiten.

Que no pase lo de otros años. Que no llegue la semilla cuando ya el tiempo, suficientemente avanzado, haga malograr un esfuerzo, para recargar todavía al agricultor, al año siguiente, con el pago de la semilla que ningún beneficio le diera.

Se impone entonces que el proyecto sea tratado de inmediato, a fin de que los colonos que deben acogerse a sus beneficios, sepan a qué atenerse.

La vida del doctor Luna

Como hemos venido informando en nuestra sección telegráfica, la enfermedad del vicepresidente de la república, doctor Luna, ha hecho temer por algunos momentos a los médicos que lo asisten un fatal desenlace.

Y a tal punto se exageraron los rumores de la gravedad del paciente, que a la legislatura de La Plata llegó la falsa noticia de que el deceso se había producido y una de sus cámaras levantó la sesión en señal de duelo.

Y bien: según la gente antigua, fuerte en el significado simbólico de las cosas más simples, dar por muerta a una persona que aún no ha dejado el planeta vale tanto como prolongarle por mucho tiempo la existencia, superstición que quizás se compruebe en el caso del doctor Luna, felizmente, pues los últimos boletines médicos anuncian una positiva reacción en el estado general del distinguido enfermo.

ASUNTOS UNIVERSITARIOS

Resultados satisfactorios de unas gestiones

Absorbe, sin duda, en la actualidad, la atención pública, el problema universitario argentino.

Surgido de golpe en Córdoba, con un ímpetu hasta ahora desconocido—tal vez debido a las circunstancias de los tiempos que vivimos—ha cundido por el país y por América, levantándose en cada centro culto de importancia, especialmente con todos los caracteres de un asunto de trascendencia.

Santa Fe, por supuesto, que no ha quedado ajena, pues ha sido y es aquí una de las ciudades donde más empeñosamente se ha trabajado, año tras año, por obtener la reforma y despejar el camino de esos círculos estrechos y profundamente nocivos que, como el dominante en nuestra universidad, no ha dejado desbarajuste por cometer ni error por consumar, atentando continuamente contra los más grandes intereses de la cultura patria para defender para y exclusivamente el predominio personal con un disimulo que no ha tardado en ser puesto al descubierto.

De 1912 acá, la juventud universitaria, acompañada por los hombres de pensamiento (que lo son sin necesidad de ocupar una cátedra universitaria), ha venido luchando por la reforma. Poca, muy poca al principio, mucha ahora, siempre dió la cara de frente. Continuó impertérrita, a pesar de la guerra sorda y del fuego graneado que contra ella abrieran las autoridades universitarias que a falta de sinceridad sólo han empleado la astucia y recursos de mala ley para defender lo indefendible, para mantener únicamente posiciones presupuestívoras acumuladas por parientes y socios, en tal forma, que los términos "oligarquía" o "nepotismo" no resultan más utilizados, ni tampoco el de "Corda".

Esas autoridades se opusieron a la reforma y a la creación de la universidad nueva, edificada ampliamente sobre la vieja, la Universidad del Litoral.

Y sólo, cuando se han visto con el agua al cuello, han recurrido a chicanas, mañereando para hacer las cosas bien. La reforma de los estatutos ya lo dice, desde que no será efectiva mientras el personal directivo y docente permanezca en igualdad de condiciones que hoy, formando mayoría en las asambleas que debían elegir rector y cuerpos directivos.

Sólo cuando les llegó el agua al cuello, manifestaron que "toda la vida" quisieron la Universidad del Litoral, cuando bien sabido es todo el mal que hicieron en su contra. Pero si hoy así se manifiestan, no pierden por eso oportunidad de presentar "peros" y pedir modificaciones para impedir la sanción definitiva, en este año parlamentario, de un proyecto que ya tarda en ser un hecho consumado.

A propósito de la Universidad del Litoral, el presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe, don Alejandro Grüning Rosas, a nombre de ella y en representación oficial de la Federación Universitaria Argentina, se ha entrevistado en la capital federal en la semana última, con caracterizados miembros de los poderes públicos de la nación y de las universidades de Buenos Aires y La Plata, habiendo encontrado en ellos el mejor ambiente—según hemos podido informarnos—para que el litoral y el país cuenten pronto con una institución moderna de estudios superiores que responda por su organización y ampliaciones posteriores (de acuerdo a las exigencias de la época y a los recursos del erario estatal), a las altas finalidades de la cultura técnica y científica, de tal modo que de esa nueva universidad salgan hombres capaces de encauzar la vida argentina del trabajo, de la industria, y de la investigación y del estudio.

Los capitales pasivos

Señala un término medio que corresponde a un período de normalidad, el movimiento de los capitales pasivos habidos en el transcurso de la primer semana del corriente mes.

Es asimismo digno de hacerse notar el hecho de que durante la misma no se han producido presentaciones más que de modesta significación, tanto en los tribunales de la capital federal, como en los de provincias.

Numéricamente hablando, el resultado de las presentaciones nuevas con relación a la semana anterior, es el siguiente:

Sobre 17 representaciones, de las que 4 correspondían al fuero civil, en la semana que nos ocupa se han producido 21 asuntos nuevos, correspondiendo cinco de ellos a dicho fuero.

Siguen por lo tanto, las presentaciones correspondientes al fuero civil, absorbiendo casi una tercera parte del total.

"SANTA FE"

Asociándose a la magna fecha que hoy conmemora el país entero, este diario dará asueto a su personal.

Por está causa no visitará mañana a su lectores.

Se despide por consiguiente hasta el jueves.

BANCO MUNICIPAL

Mañana, 10 de julio, empezará a pagar el Banco Municipal el dividendo correspondiente al último trimestre.

Pro arreglo de caminos

La bolsa de comercio ha dirigido al gobernador de la provincia la siguiente nota:

Santa Fe, julio 8 de 1918. — A S. E. el señor gobernador de la provincia, don Rodolfo B. Lehmann. S|D.

Habiendo recibido de la sociedad Progresos de Guadalupe y Piquete copia de la nota pasada por dicha sociedad al P. E., solicitando se destinen diez a quince mil pesos para arreglo definitivo de los cinco caminos de acceso a esta capital, pertenecientes a los distritos de Guadalupe y Piquete, y pidiendo nuestra cooperación, esta Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, en su sesión de fecha tres del corriente resolvió: dirigirse a S. E., adhiriéndose en un todo al pedido formulado, en virtud a la conveniencia que tal medida reportará al comercio en general, una vez obtenido el mejoramiento de los caminos de acceso a esta capital.

Saluda a S. E. con su más distinguida consideración. — Mateo Chiarna, presidente; Juan Carlos Maciá, secretario.

BANCO DE FRANCIA

El balance recientemente publicado por el Banco de Francia y que corresponde a la última semana comercial da los siguientes resultados:

El encaje de oro aumentó en francos 948.000 y alcanza a 5.433.000.000 francos.

El encaje de plata aumentó en francos 4.504.000 y alcanza a 260.000.000 francos.

La circulación de billetes de Banco aumentó en 401.763.000 francos, y alcanza a 27.894.000.000 francos.

Los depósitos generales disminuyeron en 180.469.000 francos y alcanzaron a 3.774.000.000.

Los documentos descontados aumentaron en 23.147.000 francos y alcanzaron a 1.318.000.000.

Los depósitos de tesorería disminuyeron en 30.763.000 francos y alcanzaron a 21.000.000.

Los anticipos disminuyeron en francos 23.353.000 y alcanzan a 1.008.000.000 de francos.

LAS FIESTAS DE LA PATRIA

LA CIUDAD EMBANDERADA — DISTINTOS ACTOS PUBLICOS REALIZADOS AYER — LA ILUMINACION — LOS FESTEJOS DE HOY.

Desde la mañana de ayer se dió principio al embanderamiento de muchos de los edificios particulares y todos los públicos de la ciudad. También embanderaron sus frentes los centros sociales.

Poca animación se notó en todo el día en las calles de la ciudad, quizá debido a la baja temperatura reinante o por ser día de trabajo. Recién al caer la tarde, el movimiento aumentó un tanto, creciendo más a la noche, a la hora de entrada a los cines.

En la cárcel

En la cárcel tuvo lugar un acto que no por lo sencillo fué menos interesante. Se dió lectura a la conmutación de pena a los procesados de la cárcel, repartiéndoseles luego, cigarrillos.

Reparto a los pobres

A las 2 p. m. se repartió en el local de la Facultad de Derecho, bonos de pan a los pobres.

Con tal motivo, esa cuadra, a la hora indicada ofrecía un particular aspecto que apenaba un tanto el espíritu.

Infinidad de gente harapienta y sucia, entre la que se contaban ancianos, jóvenes y niños de uno y otro sexo, esperaban, estacionados en las veredas, la hora indicada para recoger el bono ofrecido. Y hasta repugnaba ese cuadro, sumergiendo el espíritu en profundas reflexiones.

Colación de grados

A las cuatro de la tarde tuvo lugar, en el teatro 1.o de Mayo, ante una numerosa y selecta concurrencia, la colación de grados y títulos de la universidad de Santa Fe, de cuyo acto hacemos crónica en la sección respectiva.

La iluminación

La calle San Martín fué iluminada anoche como se acostumbra en días excepcionales como éste, con arcos de lamparillas eléctricas, en la forma deficiente que otras veces hemos criticado.

Los frentes de algunos edificios públicos y centros sociales también fueron iluminados, como el Banco Provincial, Club del Orden, Centro Español, Banco de la Nación, Banco Popular, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hipotecario Nacional y otros.

Las fiestas de hoy

A las 6 a. m., disparos de bombas en las plazas de la ciudad.

A las 10 a. m., solemne Tedeum en la Iglesia Catedral.

A las 10 1|2 a. m., gran procesión cívica con asistencia de los poderes públicos, centros de estudiantes, colectividades extranjeras y pueblo. Hará uso de la palabra en la plaza San Martín el universitario Mariano R. Tissembaum y Waldo Bergallo Andrada.

A las 11 a. m., Desfile de las tropas nacionales y provinciales.

A la 1 1|2 p. m., reparto de pan a los pobres, en el local calle Moreno 276 (Este).

A las 9 p. m., gran función de gala en el teatro Municipal.

En el Club del Orden

La sociedad Damas de Beneficencia dará esta noche un té en el Club del Orden. Promete asumir simpáticos contornos.

EN EL GIMNASIO ESCOLAR

1o. Desfile de los alumnos, cantando la marcha "Mi bandera".

2o. Himno Nacional e Himno del Estudiante, cantado por las escuelas.

3.o a) Carreras de velocidad 100 metros, por niños de 3er. grado de la escuela "Rivadavia".

b) Carreras de velocidad 200 metros, por alumnos de 4o. grado de la escuela "Moreno".

c) Carreras "Carretilla Humana", por alumnos de 5o. grado de la escuela "Sarmiento".

d) Carreras de "Babuchas", por alumnos de 5o. grado de la escuela "Belgrano".

e) Juego "Todos firmes", por alumnos de 4o. grado de la escuela "Sarmiento".

f) Cinchada, por alumnos de 6o. grado de las escuelas "Sarmiento", Rivadavia" y "Belgrano".

4o. a) Carreras de carretillas, por niñas de 3er. grado de las escuelas "Belgrano" y "Sarmiento".

b) Carreras con cuerdas, por niñas de 3er. grado de las escuelas "Belgrano" y "Sarmiento".

c) Carreras de cintas, por niñas de 3er. grado de las escuelas "Moreno" y "Rivadavia".

d) Carreras de las "Galletas", por niñas de 3er. grado de las escuelas "Belgrano" y "Sarmiento".

e) Juego "Pelota al cesto", por alumnas de 5o. y 6o. grados de la escuela "Sarmiento", contra 5o. y 6o. de la escuela "Rivadavia".

5o. Formación para el conjunto. Clase completa de ejercicios metodizados, ejecutados simultáneamente por los grados 3o. a 6o. de ambas secciones.

6o. Desfile, cantando la marcha "San Lorenzo".

7o. Gran match de foot ball, entre los teams de primera división: "Estudiantes Sport Club de Santa Fe", versus "Estudiantes", de Paraná.

Nota: — Distribución de 6.000 paquetitos de caramelos a los alumnos de las escuelas en sus respectivos locales a la 1 p. m.

El regimiento 12 de infantería

El teniente coronel Maestropiedra ha dictado ayer la siguiente orden del día:

Debiendo celebrarse, el día 9 del corriente, a las 10.30 a. m., un solemne Te-deum en la Iglesia Catedral, en conmemoración del 102 aniversario de la jura de la independencia, al cual asistirá el Exmo. Señor Gobernador de la provincia y habiendo dispuesto esta misma autoridad que para dicho día formen los cuerpos de guardia cárceles, bomberos y escuadrón de seguridad a orden del suscripto, el jefe del regimiento, ordena:

1.o El día 9 del corriente, a las 10.15, se encontrarán formados (uniforme N.o 1) los siguientes cuerpos:

Regimiento 12 de infantería, cuerpo de guardia cárceles, cuerpo de bomberos y escuadrón de seguridad, en el lugar y orden que a continuación se indica, para rendir honores al Exmo. Señor Gobernador de la provincia.

R. 12, formará en línea en la calle General López con frente al Norte, con su derecha en la esquina de San Martín y prolongándose hacia San Jerónimo.

Cuerpo de bomberos, formará a continuación del R. 12, colocando su izquierda a 10 pasos del ala izquierda del R. 12, contorneando la plaza de Mayo por las calles San Jerónimo y 3 de Febrero, dando frente al Este en la primera calle citada y frente al Norte, en la segunda.

Cuerpo de guardia de cárceles, formará en línea a 10 pasos a la derecha de bomberos, sobre la calle 3 de Febrero con frente al Norte.

Escuadrón de seguridad, formará en línea en la calle San Martín, apoyando su derecha en la Iglesia de la Inmaculada, con frente al Oeste.

2.o Rendidos los honores, los cuerpos permanecerán en sus puestos, hasta tanto la procesión cívica que se organizará después de terminado el Tedeum haya llegado a la plaza San Martín.

3.o Terminados los actos de la plaza San Martín, las tropas desfilarán ante el Exmo. Señor Gobernador, a cuyo efecto marcharán por las calles San Martín y 1.a Junta.

4.o Terminado el desfile, las tropas se dirigirán a sus cuarteles.

5.o Para rendir honores, formar en la columna de honor y marchar, se darán los toques siguientes:

Atención general: Armas sobre el hombro y marcha.

Atención y un punto: Cesan de tocar las bandas y descansar armas.

Atención y dos puntos: Formar la columna de honor.

Atención y marcha: Iniciación de la marcha.

A las 4.30 p. m., el regimiento formará frente al cuartel a fin de hacer las salvas de ordenanza. — Firmado: *Maestropiedra*, teniente coronel, jefe regimie.nlDL ihzhr etao cmf shis thth R. 12.

Invitación

El Centro Estudiantes de Comercio invita a sus miembros a reunirse hoy, a las 9 a. m., en la Escuela de Comercio, a objeto de ir en corporación a la plaza de Mayo para tomar parte en la procesión cívica.

EN PILAR

(De nuestro corresponsal)

Día 8. — Embanderamiento general del pueblo.

A la puesta del sol, salva de bombas.

A las 8.30 p. m. Función cinematográfica, en el local del señor V. L. Bruera, a beneficio de la fiesta.

Día 9. — A la salida del sol: salva de bombas y dianas por la banda de música local.

A las 9 a. m. Reparto de bombones y masas, en la Comisión de Fomento, a los niños del pueblo.

A las 9.30 a. m. Tedeum en la iglesia parroquial, con asistencia de las autoridades, sociedades, escuelas y pueblo en general.

A las 10 a. m. Después del Tedeum, varios oradores tomarán la palabra, al pie de la estatua de la Libertad.

A las 10.30 a. m. Ejercicios calisténicos, ejecutados por los alumnos del colegio Manetti, bajo la dirección del señor Ernesto H. Boppart.

A las 12 a. m. Reparto de bonos para comidas, a los pobres.

A las 2.30 p. m. Juegos infantiles, palo enjabonado, carreras, corrida de sortijas, etc., y retreta por la banda de música.

A las 8.30 p. m. Baile popular en el salón del señor Victor L. Bruera.

A las 9 p. m. Tertulia en los salones del Club Cosmopolita.

LOMA ALTA

En la escuela fiscal tendrá lugar el día 8, una fiesta patriótica, de acuerdo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.o Himno Nacional Argentino.

2.o Discurso de apertura, por la directora señora Margarita M. de Faure.